

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 508 -2016-MDLV

La Victoria, julio 14 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

VISTO:

El Informe N° 126-2016-MDLV-GM, de la Gerencia Municipal proponiendo la designación de una Comisión de Transferencia de la Obra "INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO CONVENCIONAL Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR CHOSICA DEL NORTE, CARRETERA NORTE KM. 773.5 – 778.2, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE"; y

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de La Victoria ejecutó la obra "INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO CONVENCIONAL Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR CHOSICA DEL NORTE, CARRETERA NORTE KM. 773.5 – 778.2, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", la misma que se encuentra en servicio administrada por la Junta Administrativa de Servicios de Saneamiento – JAS, presidida por don Florencio Miscal Lluen;

Que, es necesario formalizar dicha transferencia de obras a la Junta Administrativa de Servicios de Saneamiento – JAS, presidida por don Florencio Miscal Lluen, a cuyo efecto es necesario designar una Comisión de Transferencia;

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias.

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR la Comisión de Transferencia de la obra "INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO CONVENCIONAL Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR CHOSICA DEL NORTE, CARRETERA NORTE KM. 773.5 – 778.2, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", a la Junta Administrativa de Servicios de Saneamiento – JAS, presidida por don Florencio Miscal Lluen. Dicha Comisión estará integrado de la manera siguiente:

- Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe de la División de Obras, quien la presidirá.
- Abg. Wilfredo Castro Carmona, Gerente de Asesoría Jurídica, miembro.
- CP. Walter Enrique Mondragón Vera, miembro.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

